

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Autoriza Participación en Jornada de Capacitación de Nuevo Sistema de RSH.

MONTE PATRIA, 02 de Diciembre del 2015

VISTOS

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 que aprueba Instalación de Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre del 2012.
- Decreto Alcaldicio n° 11.659. de fecha 28.11.2013, que aprueba el presupuesto municipal 2014.
- Invitación Autorizada
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 13.762



1.-AUTORIZASE, la Participación en Jornada de Capacitación de la implementación del Nuevo Sistema RSH (Registro Social de Hogares) el cual se realizará el día 03 de Diciembre del año en curso en la Ciudad de La Serena al funcionario:

- Sr. Sergio Velásquez Marín, Rut N° [REDACTED] Contrata Grado 17°.

2.- CANCELÉSE, al funcionario antes individualizado los siguientes valores.

| | | |
|-------------------|-------------|-------------|
| 01 Viatico al 40% | \$ 17.092.- | \$ 17.092.- |
| | | \$ 17.092.- |

3.- IMPUTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.02.004.006.006, Dideco, Comisiones en el País, Área de Gestión 1.1.1, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL

JCCB/MCHC/mcc


ALCALDE